

Resolución de 25 de mayo de 2010, de la Universidad de Salamanca, por la que se resuelve la convocatoria realizada para la provisión del puesto de trabajo de Secretario/a Dirección de la Oficina del Octavo Centenario, por el sistema de Libre Designación.

Examinadas las solicitudes presentadas para la provisión, por el sistema de Libre Designación, del puesto de trabajo de **Secretario/a Dirección de la Oficina del Octavo Centenario** convocado mediante Resolución de 29 de abril de 2010 (Boletín Oficial de Castilla y León de 3 de mayo de 2010) y cumplido el trámite reglamentario,

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas y de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Salamanca y con la legislación general vigente de la Función Pública,

HA RESUELTO:

Primero.- Nombrar a D^a. **Obdulia Velázquez Peralta**, funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Salamanca, con número de registro de personal 0781363913A7170 y en situación de servicio activo, para el puesto de trabajo de **Secretario/a Dirección de la Oficina del Octavo Centenario** de la Universidad de Salamanca.

Segundo.- Los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde su publicación. No obstante, con carácter previo y de forma potestativa, podrán formular recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a contar desde su publicación.

Salamanca, 25 de mayo de 2010.- EL RECTOR.- Daniel Hernández Ruipérez